

Geografía e Historia

El número del documento nacional de identidad de doña Raquel Santamaría Benito, que aparece como 1311697, debe entenderse rectificado por 1311697.

Matemáticas

El nombre y el número del documento nacional de identidad de la señora Palacios Rodríguez, que aparecen como Lucía Rosa y 5974343, respectivamente, deben entenderse rectificados por Lucía María Rosa y 51974343.

El número del documento nacional de identidad de doña Victoriana Tena Rey, que aparece como 80033551, debe entenderse rectificado por 9173322.

El número del documento nacional de identidad de don Esteban Tornos Bautista, que aparece como 17201351, debe entenderse rectificado por 17210351.

El segundo apellido de doña Felisa Gil Menéndez, con documento nacional de identidad 18418214, debe entenderse rectificado por Meléndez.

El segundo apellido de don Miguel Ángel Sierra Sierrano, con documento nacional de identidad 25134494, debe entenderse rectificado por Serrano.

El primer apellido de don Roberto Jerro Gil, con documento nacional de identidad 13733666, debe entenderse rectificado por Jerro.

El primer apellido de doña María Teresa Caballu Godina, con documento nacional de identidad 18417912, debe entenderse rectificado por Caballu.

El nombre de la señora Monteagudo Martínez, con documento nacional de identidad 5168132, que aparece como María Felicidad, debe entenderse rectificado por María de la Felicidad.

Ciencias Naturales

El nombre de la señora Martínez Cano, con documento nacional de identidad 4555641, que aparece como Hortensia, debe entenderse rectificado por María Hortensia.

Dibujo

El segundo apellido de doña María del Carmen Fernández Basterreche, con documento nacional de identidad 31185642, debe entenderse rectificado por Basterreche.

El nombre de la señora Valle Benito, con documento nacional de identidad 7848237, que aparece como María del Pilar, debe entenderse rectificado por María del Mar.

Inglés

El primer apellido de doña María Josefa Purdade Colombo, con documento nacional de identidad 5371083, debe entenderse rectificado por Purdado.

El nombre y el primer apellido de doña Elena Urtusi Matos, con documento nacional de identidad 16259228, deben entenderse rectificados por María Elena y Urtusi, respectivamente.

El segundo apellido de don Jesús Francisco Valera Rodríguez, con documento nacional de identidad 5161425, debe entenderse rectificado por Ruipérez.

El nombre del señor Pérez Navarro con documento nacional de identidad 18419518, que aparece como Ignacio, debe entenderse rectificado por Luis Ignacio.

El segundo apellido de don José Ignacio Rodríguez Aguado, con documento nacional de identidad 12366201, debe entenderse rectificado por Aguado.

El segundo apellido de doña Elena Laura Romero Cluny, con documento nacional de identidad 5899920, debe entenderse rectificado por Chust.

El segundo apellido de don Doroteo Ricardo Sáez Larilla, con documento nacional de identidad 73097247, debe entenderse rectificado por Lavilla.

El segundo apellido de doña Rosina Vega Sombra, con documento nacional de identidad 3427030, debe entenderse rectificado por Sombra.

El segundo apellido de doña María Rosario Requejo Villaseul, con documento nacional de identidad 2208135, debe entenderse rectificado por Villasevil.

Los apellidos de doña Esperanza Tenon Márquez, con documento nacional de identidad 10059504, deben entenderse rectificados por Terrón Vázquez.

El primer apellido de doña Purificación Vales Melchor, con documento nacional de identidad 16535659, debe entenderse rectificado por Valer.

El primer apellido de don Juan Carlos Solemo Pérez, con documento nacional de identidad 6984349, debe entenderse rectificado por Solano.

Alemán

El nombre del señor Lorda Pérez, con documento nacional de identidad 17216436, que aparece como Fernández debe entenderse rectificado por Fernando.

Música

El segundo apellido de doña Leticia Álvarez Perates, con documento nacional de identidad 7211765, debe entenderse rectificado por Perales.

El segundo apellido de doña Ana Belén López Bursos, con documento nacional de identidad 9746077, debe entenderse rectificado por Burgos.

El segundo apellido de doña María Cristina Redrado Llorente, con documento nacional de identidad 17210940, debe entenderse rectificado por Lorente.

El nombre y el segundo apellido de doña Pilar Soria Tasca, con documento nacional de identidad 17093324, deben entenderse rectificados por María Pilar y Gasca, respectivamente.

El primer apellido de doña Beatriz Eulalia Saracho González, con documento nacional de identidad 11056915, debe entenderse rectificado por Saracho.

Educación Física

El nombre y apellidos de doña Cristina Menor Muntanez, con documento nacional de identidad 43003567, deben entenderse rectificados por María Cristina Munar Muntaner.

El primer apellido de doña Esperanza Masey Piza, con documento nacional de identidad 41404238, debe entenderse rectificado por Morey.

El primer apellido de don Jesús Fernando García Santamaría, con documento nacional de identidad 15840585, debe entenderse rectificado por Glaría.

El primer apellido de doña Manuela Maine San Martín, con documento nacional de identidad 17181696, debe entenderse rectificado por Mainer.

El primer apellido de doña Concepción Yañez Cordero, con documento nacional de identidad 10177501, debe entenderse rectificado por Yañez.

22140 *ORDEN de 24 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 8, apartados 6 y 7, de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden con la asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Adjudicar destino provisional al mencionado Profesorado para realizar el periodo de prácticas, según el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la finalización del plazo de presentación de la documentación a que se refiere la base 8 de la Orden de convocatoria citada, no ha sido posible la revisión de la misma. Por ello el hecho de que se realice el presente nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los opositores nombrados reúnan las condiciones exigidas para serlo.

Una vez ultimada la revisión de las citadas documentaciones, se publicará, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» una Orden complementaria con la exclusión del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.-El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el momento de la incorporación a sus destinos provisionales.

Quinto.-Conforme a lo previsto en las instrucciones de la Subsecretaría de este Departamento de 5 de junio de 1987, los interesados se personarán en las Direcciones Provinciales correspondientes al próximo día 30 de septiembre, a las nueve horas, y

aportarán la declaración que se indica en el apartado séptimo de la presente Orden.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º de la base 8 de la Orden de convocatoria citada, aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán optar expresamente por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de estas situaciones, o por las que les corresponda como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, durante el tiempo que duren éstas.

Séptimo.-Los opositores nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden, deberán declarar bajo juramento o promesa que no se hallan incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre.

Octavo.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Noveno.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recursos de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
<i>Armonía y Melodía Acompañada</i>			
1371397635 S0534	Vicente Mirapeix, Rafael	Conserv. Prof. Madrid-Perú	15- 6-1956.
2261762857 S0534	Martínez Caño, Maximiano	Conserv. Prof. Zaragoza	22-12-1952.
<i>Canto</i>			
7372342124 S0534	Gilabert Ferrer, Pedro	Conserv. Sup. Madrid	21- 9-1947.
<i>Canto Aplicado al Arte Dramático</i>			
0220012657 S0534	Rivero Ordóñez, María Yolanda	Esc. Sup. Arte Dram. Madrid	4- 4-1963.
0016095213 S0534	Lalanne Gallart, María Luisa	Esc. Sup. Arte Dram. Murcia	6- 1-1933.
<i>Clarinete</i>			
2537696702 S0534	Mañes Albalat, José Vicente	Conserv. Elem. Segovia	28- 5-1963.
2431885513 S0534	López García, Cristóbal	Conserv. Elem. Calahorra	4- 8-1961.
<i>Conjunto Coral e Instrumental</i>			
1982399302 S0534	Ramírez Iborra, Adolfo	Conserv. Sup. Madrid	27- 1-1954.
1052125313 S0534	González Merino, José Antonio	Conserv. Sup. Madrid	25- 5-1948.
7335962202 S0534	Lucas Sanahuja, Agustín	Conserv. Sup. Madrid	28- 8-1950.
<i>Contrapunto y Fuga</i>			
0535341913 S0534	Eguilaz Díaz, Rafael	Conserv. Sup. Madrid	5- 2-1958.
<i>Danza Española</i>			
2743042624 S0534	Rubio Segado, Matilde	Esc. Sup. Arte D. Murcia	29-11-1962.
<i>Guitarra</i>			
3602249924 S0534	Rocha Alvarez, Antonio	Conserv. Prof. Salamanca	1- 1-1958.
<i>Guitarrista Acompañante (Flamenco)</i>			
2244334402 S0534	Macanás Lucas, Juan	Esc. Sup. Arte D. Murcia	12- 1-1957.
<i>Historia de la Literatura Dramática</i>			
5104437213 S0534	Medina Vicario, Miguel Angel	Esc. Sup. Arte D. Madrid	14- 8-1946.
2190046346 S0534	Parra Albarracín, José Antonio	Esc. Sup. Arte D. Murcia	15- 1-1939.
<i>Música de Cámara</i>			
0538619902 S0534	Mariné Isidro, Pedro	Conserv. Prof. Salamanca	1- 7-1963.
<i>Oboe</i>			
7394248257 S0534	Belda Sanchís, José Javier	Conserv. Elem. Ciudad Real	19- 1-1961.
<i>Piano</i>			
1075885046 S0534	Rodríguez Riego, María Flor	Conserv. Prof. Gijón	26- 5-1943.
1082903502 S0534	Méndez González, Roberto	Conserv. Prof. Gijón	19- 7-1961.
0525289657 S0534	Rivero Ledesma, María Susana	Conserv. Prof. Madrid-Amaniel	21- 2-1963.
0927133202 S0534	Fernández Poliz, Angel Alberto	Conserv. Prof. Madrid-Perú	22- 1-1963.
7434490557 S0534	García-Villaverde Abizanda, Alejandro Ramón	Conserv. Sup. Murcia	15- 9-1961.
0260106002 S0534	Gómez Bernaldo de Quirós, José Luis	Conserv. Prof. Madrid-Perú	25- 1-1964.
<i>Pianista Acompañante (Danza)</i>			
0074515002 S0534	Blanco Hernández, Juan	Esc. Sup. Arte D. Madrid	126- 1-192.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino	Fecha de nacimiento
<i>Repertorio de Opera y Oratorio</i>			
5105508802 S0534	Camacho Acevedo, María de la Paloma	Conserv. Sup. Madrid	10- 4-1953.
0537052457 S0534	Campos Ayllón, Milagros	Conserv. Sup. Madrid	8- 4-1960.
<i>Saxofón</i>			
2145886257 S0534	Mira Chorro, Israel	Conserv. Sup. Murcia	2-10-1965.
<i>Solfeo y Teoría de la Música</i>			
1058259302 S0534	Cano Redondo, Julia Isabel	Conserv. Prof. Madrid-Perú	11- 4-1958.
1256583157 S0534	Nozal Alvarez, Luis	Conserv. Prof. Zaragoza	17- 1-1937.
0002597335 S0534	Pérez Martínez, María del Carmen	Conserv. Elem. Ciudad Real	18- 3-1930.
0589821035 S0534	García Buendía, Alfredo	Conserv. Elem. Ciudad Real	21-10-1962.
2285062502 S0534	Nieto Noguera, Julia	Conserv. Sup. Murcia	25- 8-1937.
2246033268 S0534	Clement Albadalejo, María del Carmen	Conserv. Sup. Murcia	4- 7-1955.
2322362224 S0534	Jódar García, Rosario Rita	Conserv. Sup. Murcia	10- 3-1961.
1269164402 S0534	Encina Guzmán, María Isabel Celia	Conserv. Elem. Palencia	30- 6-1950.
3350060668 S0534	Rincón Díaz-Toledo, Angel	Conserv. Elem. Puertollano	2- 6-1967.
1300440035 S0534	Domingo Corral, Pedro Luis	Conserv. Elem. Avila	3- 7-1941.
7415884924 S0534	Díaz Torrecillas, Baltasara	Conserv. Sup. Murcia	7- 3-1953.
0964265146 S0534	Carvajal Baños, María Jesús	Conserv. Prof. Gijón	21-10-1943.
2133802302 S0534	Cartagena Trives, Angustias Teresa	Conserv. Elem. Melilla	15-10-1946.
1061043757 S0534	Valle Valdés, María del Rosario del	Conserv. Prof. Gijón	28- 1-1932.
1715952668 S0534	Fernández Amat, María del Carmen	Conserv. Elem. Huesca	16- 7-1963.
1720900268 S0534	Solans Armillas, Ricardo José	Conserv. Prof. Zaragoza	13- 2-1962.
1678845924 S0534	García Tierno, María Lourdes Asunción	Conserv. Elem. Soria	26- 3-1958.
1077871902 S0534	González Redondo, José Antonio	Conserv. Prof. Gijón	13- 6-1947.
<i>Trombón</i>			
2433176057 S0534	Ibáñez Rodilla, Julio Antonio	Conserv. Sup. Madrid	13- 8-1962.
<i>Trombón-Tuba</i>			
2139245357 S0534	Mas Varó, Antonio Vicente	Conserv. Elem. Cartagena	22-11-1955.
7336329702 S0534	Marco Ramos, José Francisco	Conserv. Prof. Zaragoza	9-12-1950.
<i>Trompa</i>			
2902728468 S0534	Rebollar Sorribes, José Antonio	Conserv. Prof. Zaragoza	3- 9-1965.
<i>Trompeta</i>			
2489940568 S0534	Sambartolomé Cortés, José Miguel	Conserv. Elem. Ciudad Real	1- 4-1961.
2433403002 S0534	Casas Pla, Jaime Javier	Conserv. Sup. Murcia	11- 4-1965.
2144586135 S0534	Pastor Pastor, José Javier	Conserv. Elem. Huesca	21- 4-1964.
<i>Violín</i>			
0973731468 S0534	Suárez Trigal, Manuel	Conserv. Elem. Cartagena	25- 5-1961.

22141 ORDEN de 24 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8, apartados 6 y 7, de la Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden, con la asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Adjudicar destino provisional al mencionado Profesorado, para realizar el período de prácticas, según el anexo a la presente Orden.

Tercero.-Dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde la finalización del plazo de presentación de la documentación a que se refiere la base 8 de la Orden de convocatoria citada, no ha sido posible la revisión de la misma. Por ello el hecho de que se realice el presente nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los opositores nombrados reúnan las condiciones exigidas para serlo.

Una vez ultimada la revisión de las citadas documentaciones se publicará, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» una Orden complementaria con la exclusión del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria del concurso-oposición.

Cuarto.-El nombramiento como funcionario en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el momento de la incorporación a sus destinos provisionales.

Quinto.-Conforme a lo previsto en las instrucciones de la Subsecretaría de este Departamento, de 5 de junio de 1987, los interesados se personarán en las Direcciones Provinciales correspondientes el próximo día 30 de septiembre, a las nueve horas, y aportarán la declaración que se indica en el apartado 7.º de la presente Orden.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la base 8 de la Orden de convocatoria citada, aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán optar expresamente por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de estas situaciones, o por las que les corresponda como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, durante el tiempo que duren éstas.

Séptimo.-Los opositores nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden deberán declarar, bajo juramento o promesa, que no se hallan incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.